



Memorando Nro. STECSDI-DPGE-2024-0194-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Juan Carlos Palacios Mora  
**Subsecretario de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación**

**ASUNTO:** Rendición de cuentas 2023: Solicitud de respuesta a las consultas ciudadanas

De mi consideración:

La Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establece en el artículo 11, Fase 2. Deliberación sobre el informe de Rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía, lo siguiente: "(...) las instituciones deberán sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como los en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromisos. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año".

En el evento de rendición de cuentas del año 2023, la Máxima Autoridad de esta Secretaría de Estado, recibió varias preguntas que realizó la ciudadanía, motivo por el cual de manera cordial, solicito su colaboración remitiendo por este medio **hasta el miércoles 10 de abril de 2024, las respuestas a las siguientes interrogantes que tienen relación con la gestión de la unidad a su cargo:**

1. ¿Qué es el Bono 1.000 días?
2. ¿Cómo ser beneficiario del Bono 1.000 días?
3. ¿Cómo puedo ser beneficiaria del bono de los 1.000 días, si ya tengo otro bono del MIES?
4. ¿Qué es el bono variable?
5. ¿Cómo ser beneficiario del bono variable?

Adicionalmente, en virtud de las sugerencias remitidas por la ciudadana comunico:

- *"Mejorar la plataforma SUUSEN para que las alertas sean reales, para que el MSP en territorio puedan tener acceso a la información y solventar las alertas de manera oportuna."*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Ing. Carmen Elizabeth Estacio Herrera  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Referencias:  
- STECSDI-DCS-2024-0077-M

Copia:  
Sr. Ing. Andrés Paúl Tobar Berrazueta  
**Analista de Planificación e Inversión Pública 3**

at